

DECRETO N°

607

TEMUCO,

VISTOS:

02 MAR 2015

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 383 de fecha 26 de Agosto de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 111-2014: "MAJORAMIENTO PLAZA SEGURA GALICIA, TEMUCO", ID: 1658-645-LP14.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 521 de fecha 28 de Agosto de 2014, que acepta la oferta presentada por la empresa Constructora Gonzalo Roa y cía. Ltda. Limitada RUT: 76.208.410-4 por la suma de \$41.736.946.- (Cuarenta y un millones setecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 111-2014; ID 1658-645-LP14.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.336 de fecha 04 de Noviembre de 2014, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 23 de Octubre de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Constructora Gonzalo Roa y Cía. Ltda., para la ejecución de la obra "Mejoramiento Plaza Segura Galicia".

6.- La carta del contratista de fecha 25 de Febrero de 2015.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 27 de Febrero de 2015.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Plaza Segura Galicia", a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Srta. Consuelo Díez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MBR/IdelC/RZA

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes